



Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030)

Seminario de grupos en situación de vulnerabilidad ante el cambio climático

Informe de síntesis

15 de octubre de 2024

Informe elaborado por:

Jorge Sánchez Cruzado

Cintia Lara de Frutos

Jorge Navacerrada

Marta López

Irene Iniesta

Laura Lucio



Las opiniones y documentación aportadas en este informe son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de estos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan esta iniciativa.

Índice

Contenido

ÍNDICE	3
1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	1
3. PARTICIPANTES.....	2
4. PROGRAMA DEL SEMINARIO	2
5. CONTEXTO.....	3
6. METODOLOGÍA PARA EL TRABAJO EN GRUPOS	4
7. RESULTADOS.....	6
8. CONCLUSIONES	34
ANEXOS	37
ANEXO I: LISTADO DE PARTICIPANTES.....	38

1. Introducción

Este Seminario se enmarca en el Programa de Seminarios Sectoriales del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (en adelante, PNACC) que constituyen espacios de encuentro de agentes clave, tanto públicos como privados y del tercer sector, para facilitar el tratamiento, de forma monográfica, de aquellas temáticas que en cada momento sean consideradas relevantes para el desarrollo del PNACC y sus correspondientes programas de trabajo.

Estos encuentros se enmarcan en el Plan After LIFE SHARA, coordinado por la Fundación Biodiversidad (FB) y la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

2. Objetivos

Objetivos generales del programa de Seminarios PNACC:

- Facilitar información a un conjunto de actores clave sobre los resultados de los proyectos de evaluación de impactos y vulnerabilidad al cambio climático en un sector o ámbito temático específico.
- Facilitar el intercambio de ideas y experiencias en materia de adaptación al cambio climático.
- Fomentar la reflexión y el debate sobre las estrategias de adaptación más adecuadas para los intereses de los colectivos involucrados.
- Recoger aportaciones de interés para el desarrollo de actividades en el marco del PNACC.

Objetivos específicos del Seminario de grupos en situación de vulnerabilidad:

- Conocer cuáles son los riesgos climáticos prioritarios para los grupos de población en situación de vulnerabilidad social, así como los factores específicos que determinan su exposición, sensibilidad y capacidad de respuesta frente a ellos.
- Identificar las posibles medidas de respuesta ante los riesgos prioritarios para evitar que los impactos derivados del cambio climático afecten de forma desproporcionada en la vida de estos colectivos o agraven más aún su situación.
- Señalar las carencias -de información y de otro tipo- que impiden un conocimiento adecuado de esta cuestión.
- Identificar buenas prácticas en el ámbito de la prevención o de la respuesta a los impactos climáticos sobre grupos en situación de especial vulnerabilidad.

3. Participantes

Participaron 22 personas pertenecientes a diferentes organizaciones que trabajan con diferentes colectivos en situación de vulnerabilidad: infancia y juventud, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza y exclusión social y personas migrantes.

Asistieron, además, en calidad de observadores, 3 personas del Consorcio responsable de la Evaluación de riesgos e impactos derivados del cambio climático en España (ERICC 2025), 5 personas de la Oficina Española de Cambio Climático y 3 de la Fundación Biodiversidad. Finalmente, participaron 5 personas de la cooperativa Altekio en calidad de facilitadoras del diálogo entre actores.

El listado completo de participantes se puede consultar en el **Anexo 1**.

4. Programa del Seminario

A continuación, se incluye el Programa del Seminario:

Hora	Actividad	Responsable
09:30	Recepción de participantes	OECC y FB
10:00	Bienvenida al taller	Presenta: OECC
10:05	Presentación de los objetivos y la agenda del taller.	Facilita: Altekio
10:10	Dinámica de presentación de participantes	Facilita: Altekio
10:25	Presentación: ENRICC	Presenta: OECC
10:50	Presentación de metodología del taller	Facilita: Altekio
11:00	Trabajo en grupos I: Valoración de los riesgos del CC para los colectivos en situación de vulnerabilidad social	Facilita: Altekio
12:00	Descanso	
12:30	Trabajo en grupos II: Reflexión conjunta con mirada interseccional de los riesgos	Facilita: Altekio
13:30	Plenaria: Valoración de los riesgos del CC para los colectivos en situación de vulnerabilidad social	Facilita: Altekio
14:00	Comida	
15:00	Trabajo en grupos III: Identificación de medidas, respuestas, carencias para abordar los riesgos prioritarios	Facilita: Altekio
16:20	Puesta en común y Conclusiones de las medidas	Facilita: Altekio
16:50	Evaluación, próximos pasos y cierre de la jornada	Presenta: OECC Facilita: Altekio

5. Contexto

María Sintés, de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), abordó cuestiones de adaptación social y territorial al cambio climático. Comenzó explicando que el objetivo de la jornada es acercar dos ámbitos: el de la vulnerabilidad social y el del cambio climático que, aunque han estado separados en el pasado, cada vez están más interconectados.

Marco conceptual y objetivos del PNACC

El marco conceptual diferencia la **mitigación** y la **adaptación** como dos grandes respuestas al cambio climático. La mitigación se enfoca en abordar las causas del problema (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero), mientras que la adaptación busca preparar a las sociedades y territorios para los impactos inevitables del cambio climático, reduciendo sus riesgos y mejorando su capacidad de respuesta ante estos impactos.

En este contexto, introduce el **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)**, el cual tiene como objetivos principales identificar los riesgos e impactos derivados del cambio climático en el país y promover una acción coordinada entre todos los actores involucrados. El PNACC también tiene como meta aumentar la conciencia sobre los cambios climáticos y preparar a la sociedad para las consecuencias que ya están ocurriendo y que se intensificarán.

Vulnerabilidad social y enfoque de género

Subrayó la importancia de integrar en todas las políticas de adaptación la **vulnerabilidad social** y el **enfoque de género**. Estas dos dimensiones son fundamentales para garantizar que las políticas de adaptación no solo sean efectivas, sino también justas y equitativas. La vulnerabilidad social se refiere a las desigualdades que existen en las capacidades de las personas para hacer frente a los impactos del cambio climático, y el enfoque de género asegura que se aborden las desigualdades de manera específica.

Análisis de riesgos e impactos

También se abordó el proceso de **evaluación de riesgos e impactos** derivados del cambio climático en España, cómo este proceso se está llevando a cabo, detallando las fases y metodologías empleadas para identificar, analizar y priorizar los riesgos más relevantes, con un enfoque en los **escenarios climáticos futuros** (1.5°C, 2°C, y 4°C de aumento de temperatura media global). Este análisis tiene como objetivo proporcionar un panorama claro para diseñar políticas de adaptación y para orientar la acción pública y privada.

Vulnerabilidad frente a amenazas climáticas

Se incluyó una explicación detallada sobre cómo se mide el **riesgo climático**, utilizando el modelo del IPCC. Este modelo se basa en tres componentes:

1. **Amenazas:** fenómenos climáticos que pueden causar impactos (por ejemplo, olas de calor, inundaciones, subidas del nivel del mar).
2. **Exposición:** la presencia de personas o sistemas expuestos a esas amenazas.
3. **Vulnerabilidad:** la predisposición de los sistemas y personas a ser afectados por las amenazas, determinada por factores como la **sensibilidad** (características intrínsecas que hacen más o menos susceptibles a las personas y territorios) y la **capacidad de respuesta** (la habilidad para adaptarse y reaccionar ante los impactos).

Se puso el ejemplo de cómo diferentes grupos de personas (niños, ancianos, personas con enfermedades crónicas) tienen diferentes niveles de vulnerabilidad debido a su sensibilidad a las altas temperaturas o a eventos extremos. Asimismo, se enfatizó que las comunidades con mayores recursos, redes sociales y servicios son más capaces de adaptarse a los impactos del cambio climático.

Finalmente, se destacó la importancia de **crear políticas de adaptación inclusivas y equitativas**, que reconozcan las desigualdades sociales y la vulnerabilidad de los colectivos más afectados.

6. Metodología para el trabajo en grupos

Tras una breve presentación de la jornada, se realizó una introducción centrada en la ERICC que se está elaborando en estos momentos y, en cuyo contexto, la OECC ha considerado necesario realizar este ejercicio participativo, con el objetivo de incorporar la perspectiva de aquellos colectivos que pueden encontrarse en una situación de desventaja ante las amenazas climáticas.

A continuación, comenzó una serie de sesiones de trabajo con una metodología participativa con las personas convocadas.

En un **primer espacio** se llevó a cabo un trabajo en **5 grupos homogéneos:** infancia, personas mayores, personas migrantes, personas con discapacidad, y personas en situación de pobreza o exclusión social. Se revisó el análisis de riesgos del cambio climático (incluyendo posibles factores de exposición y vulnerabilidad) identificados por la OECC, relevantes para cada uno de los grupos.

Se solicitó la revisión de la información, su valoración y la incorporación de nuevos elementos, en su caso. Las preguntas para orientar este análisis fueron:

- ¿Tenéis algún comentario sobre los riesgos identificados? ¿Queréis añadir algún riesgo más?

- ¿Se os ocurren razones por las que determinados grupos pueden estar más expuestos al riesgo, por su actividad, sus condiciones de vida, etc.? Ej. vivienda en zona inundable, etc.
- ¿Podéis identificar características intrínsecas (físicas, psicológicas) de ciertos grupos que les haga más sensibles al riesgo? Ej. personas con enfermedad crónica frente a las altas temperaturas.
- ¿Podéis identificar aspectos del entorno o la organización social que supongan desventajas en relación con la capacidad de reacción frente al riesgo?

En un **segundo espacio** se conformaron **4 grupos heterogéneos** y se solicitó compartir la información trabajada en el primer grupo para después contestar a las siguientes preguntas:

- ¿Qué factores de vulnerabilidad son comunes para los diferentes grupos?
- ¿Podéis señalar aspectos diferenciales entre mujeres y hombres que agravan los riesgos? Ej. Las mujeres embarazadas son más sensibles al calor; los trabajadores de mantenimiento de carreteras son mayoritariamente hombres.
- ¿Podéis identificar situaciones de vulnerabilidad agravada debido a una superposición de factores? Ej. La pobreza agrava la situación de menores expuestos a condiciones de altas temperaturas porque las condiciones de su vivienda habitualmente son inadecuadas para protegerse del calor.

Se realizó una puesta en común posterior del trabajo de estos grupos heterogéneos y se extrajeron conclusiones de esta.

Y en un **tercer espacio** se volvieron a conformar los **5 grupos homogéneos** iniciales y se solicitó que cada grupo revisara su plantilla de riesgos, en función de los resultados obtenidos de la segunda ronda de trabajo, con la idea de incorporar una mirada interseccional.

Después, se pidió que las personas identificasen iniciativas en marcha que puedan constituir ejemplos inspiradores de cómo reducir la situación de desventaja de los diferentes colectivos ante las amenazas climáticas, y que propusieran posibles medidas de respuesta/adaptación para cada riesgo analizado desde la perspectiva de reducir o contrarrestar los factores de vulnerabilidad.

Para ayudar a la discusión, se plantearon las siguientes preguntas:

- ¿Conoces algún proyecto, programa o medida puntual que se esté llevando a cabo para mejorar la protección o capacidad de respuesta del colectivo ante los riesgos identificados? ¿Quién lo está desarrollando?
- De lo que ya se está haciendo, ¿qué está funcionando? ¿qué habría que mejorar?
- ¿Qué falta por hacer desde las administraciones públicas y empresas?
- ¿Qué capacidades, instrumentos, recursos o herramientas tienen las organizaciones que trabajan con esos colectivos para mejorar su situación frente a los riesgos climáticos? Poned algunos ejemplos: de denuncia y visibilización; de presión; de diseño y puesta en marcha de medidas concretas; de formación, etc.

- ¿Qué capacidades adicionales/recursos de las personas de los propios colectivos pueden ser útiles para mejorar su capacidad de autoprotección o respuesta ante los riesgos climáticos (factores culturales, redes de apoyo propias, experiencia vital)? Poned algunos ejemplos.
- ¿Qué oportunidades o ventajas generan las potenciales medidas de respuesta/adaptación?

Finalmente, se llevó a cabo una puesta en común de este último trabajo.

7. Resultados

Primera ronda de trabajo en grupos homogéneos: riesgos y factores de vulnerabilidad

RIESGOS Y FACTORES DE VULNERABILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aspectos generales discutidos:

- **Uso del lenguaje.** En el grupo se acuerda el término de “personas con discapacidad” como concepto consensuado y con el que se sienten cómodas la mayor parte de las personas con discapacidad y las entidades que las representan.
- **Tipos de discapacidad.** En el documento marco de principales riesgos derivados del cambio climático que afectan a grupos en situación de vulnerabilidad se establecen distintas tipologías de discapacidad. Se propone que en el apartado de discapacidad intelectual se incluyan los trastornos del desarrollo.
- **Enfoque de derechos.** Se traslada la importancia de diseñar los planes de acción climática y las medidas de adaptación teniendo en cuenta el enfoque de derechos, que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos humanos, con capacidad para tomar decisiones y participar activamente en la sociedad. También se destaca la importancia de no poner el foco únicamente en las dificultades de las personas con discapacidad, sino también en los entornos y contextos discapacitantes, que impiden el desarrollo pleno de las personas con discapacidad.
- **Participación social y empoderamiento climático.** Se destaca la necesidad de impulsar la información, formación y empoderamiento climático. En este sentido, podemos distinguir la participación social (dimensión comunitaria) y el empoderamiento climático (dimensión política), como factores clave para reducir la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, especialmente, en el contexto actual de cambio climático, ya que en muchos casos no comprenden lo que ocurre, por lo que no tienen percepción del riesgo y no pueden tomar medidas ni anticiparse.

- **Accesibilidad Universal.** Se enfatiza la importancia de garantizar la Accesibilidad Universal a los entornos físicos, servicios, comunicación, etc.

Principales riesgos y amenazas derivados del CC para las personas con discapacidad:

- **Riesgos para la salud por exceso de calor.** Las altas temperaturas y el aumento en intensidad, frecuencia y duración de las olas de calor amenazan la salud de muchas personas con discapacidad.
- **Riesgo de pérdida de vidas y riesgos para la integridad física y la salud mental debido a eventos meteorológicos extremos (inundaciones, incendios, etc.).** Algunas personas con discapacidad pueden enfrentarse a barreras adicionales a la hora de prepararse y responder a ciertos peligros relacionados con el clima como inundaciones, incendios, tormentas intensas, etc.

Aportaciones del grupo relacionados con las altas temperaturas:

- **Capacidades sensoriales y/o fisiológicas afectadas para percibir cambios de temperatura.** Relacionado con este aspecto, se indican las especiales dificultades que presentan las personas con hipersensibilidad e hiposensibilidad para percibir el riesgo por altas temperaturas.
- **Edad avanzada.** En el documento inicial se menciona que un alto porcentaje de las personas con discapacidad tienen edad avanzada. En este aspecto se puntualiza que habría que tener en cuenta, como factor añadido, que muchas discapacidades llevan asociado un envejecimiento prematuro.
- **La autonomía limitada aumenta el riesgo.** En el grupo se considera más adecuado hablar de distintos tipos de autonomía, incluso de distintas necesidades de apoyo, que de autonomía limitada.
- **Problemas de accesibilidad a refugios climáticos.** Se comenta que es importante tener en cuenta no sólo la accesibilidad a los refugios climáticos, sino también la falta de atención especializada y de apoyos a las necesidades de las personas con discapacidad en los propios refugios.
- **Deficiente adaptación climática de centros residenciales u hospitalarios.** En este aspecto se destaca la importancia de mencionar no únicamente los centros residenciales u hospitalarios, sino hablar también de las viviendas (particulares o compartidas), ya que esta es la situación habitacional de muchas personas con discapacidad no institucionalizadas.
- **Planes locales de prevención que no consideran las especiales necesidades de este colectivo.** En este aspecto se destaca la importancia de la participación social y política de las personas con discapacidad en su diseño, para que sus necesidades sean incorporadas en las políticas públicas, leyes, planes, etc.
- **Falta de protocolos preventivos.** Falta de protocolos específicos de prevención de riesgos por altas temperaturas para personas con discapacidad. Se considera

clave la formación y el trabajo conjunto con el sector sanitario, servicios de emergencia, etc.

- **Otras dificultades.** Hay otras particularidades específicas de las personas con discapacidad que también suponen un factor de riesgo, como es el caso de las dificultades de anticipación y de incorporar los cambios de rutinas y horarios que implica el aumento de las temperaturas.

Aportaciones del grupo relacionados con los eventos meteorológicos extremos:

- **Posible dependencia de tratamientos médicos continuos o equipos auxiliares.** Los equipos auxiliares pueden dañarse, volverse inoperativos por falta de conexión a la red o ser difíciles de transportar, lo que puede suponer un problema grave en situaciones de emergencia.
- **Accesibilidad de los edificios, centros residenciales u hospitalarios y viviendas.** Muchos de los edificios, centros residenciales, viviendas, asociaciones y elementos urbanos de la vía pública no son accesibles (ni siquiera cumplen la normativa vigente). Esto supone un riesgo añadido sobre la integridad física, psíquica e incluso sobre la vida de las personas con discapacidad en caso de evento meteorológico extremo. Tras la destrucción de equipamientos y elementos que facilitan la accesibilidad, su reconstrucción puede retrasarse mucho en el tiempo.

Otras aportaciones del grupo:

- **Posible dificultad para acceder a avisos y alertas, de comprender su significado para aumentar la capacidad de respuesta frente a altas temperaturas y eventos meteorológicos extremos.** Se comenta la importancia de garantizar la accesibilidad sensorial y la comprensión de la información preventiva, así como los avisos y alertas e información de evaluación a través de sistemas de comunicación alternativa y aumentativa, así como del uso de distintos canales, sistemas de lectura fácil, Braille, etc.
- **Mirada interseccional.** En el grupo se destaca la importancia de incorporar un enfoque interseccional que tenga en cuenta otros ejes y aspectos que aumentan el riesgo de las personas con discapacidad ante el aumento de las temperaturas y los eventos meteorológicos extremos; como el género, la pobreza, el envejecimiento, la soledad no deseada, la condición de personas migrantes, la residencia en entornos rurales, etc.

RIESGOS Y FACTORES DE VULNERABILIDAD PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Principales riesgos y amenazas derivados del CC para las personas en situación de pobreza y exclusión social:

- **Riesgo de pérdida de vidas y riesgos para la integridad física y la salud mental debido a eventos meteorológicos extremos (inundaciones, incendios, etc.).** La falta de recursos económicos es un factor agravante, que aumenta el riesgo de las personas, en situaciones críticas como inundaciones, incendios, tormentas intensas u otros eventos extremos.
- **Riesgo de pérdida de bienes de vida y de subsistencia debido a eventos meteorológicos extremos.** Las personas y familias con bajos ingresos carecen a menudo de los recursos necesarios para hacer frente a los efectos del cambio climático. Estas carencias de partida pueden derivar en riesgo de pérdida de los bienes de vida y de subsistencia ante situaciones críticas como inundaciones, incendios, tormentas costeras u otros eventos extremos. Por ejemplo, como ya se ha dicho, la ubicación y las características de las viviendas son factores que amplifican este riesgo.
- **Riesgos para la salud por exceso de calor.** La pobreza agrava el riesgo para la salud por altas temperaturas debido a una combinación de factores, como: viviendas inadecuadas, falta de acceso a servicios básicos, mayor probabilidad de trabajar al aire libre, malas condiciones físicas o nutricionales y escaso acceso a redes de apoyo; que limitan la capacidad para protegerse y responder adecuadamente a condiciones climáticas extremas.
- **Riesgo de pérdida de seguridad y alimentaria.** Factores como los aumentos de temperatura, la alteración de los patrones de precipitación o los eventos climáticos extremos impactan la producción de alimentos en España, UE y otros países. Ello conlleva un encarecimiento de los alimentos que afecta especialmente a las personas en situación de pobreza. Las comunidades con un menor poder adquisitivo están más expuestas a la fluctuación de precios de los alimentos.

Aportaciones del grupo:

- **Pérdida de vidas y salud física y mental.** Las personas en situación de pobreza o exclusión social son particularmente vulnerables. A menudo viven en áreas de alto riesgo (laderas, zonas inundables, barrios sin planificación adecuada) que están más expuestas a estos eventos. Además, las viviendas suelen ser deficientes, con falta de acceso a servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento), lo que agrava la situación durante los desastres. Por ejemplo, las inundaciones pueden contaminar fuentes de agua, y la falta de electricidad empeora las condiciones durante olas de calor.

También se menciona el impacto en la salud mental, destacando que las personas en situación de vulnerabilidad económica ya viven bajo estrés y ansiedad. Las pérdidas materiales o la pérdida de seres queridos en estos eventos pueden desencadenar depresión o trastornos de estrés postraumático.

- **Pérdida de bienes y medios de subsistencia.** Las personas con ingresos bajos son especialmente vulnerables a la pérdida de bienes materiales y medios de subsistencia, como consecuencia de fenómenos meteorológicos extremos. Los participantes destacan que muchos de estos colectivos dependen de empleos temporales, como el trabajo en el sector agrícola, que son altamente sensibles a fenómenos como sequías, tormentas o inundaciones. La falta de acceso a seguros o redes de apoyo financiero hace que la recuperación de un desastre sea muy difícil para estos grupos.
- **Seguridad alimentaria.** El aumento de temperaturas y la alteración de patrones de precipitación impactan en la producción de alimentos, lo que provoca un encarecimiento de estos. Las personas con menos recursos económicos están más expuestas a estas fluctuaciones de precios, lo que obliga a muchas familias a destinar una mayor parte de sus ingresos a alimentos básicos, reduciendo su capacidad para cubrir otras necesidades esenciales como la vivienda o la salud. Esto puede llevar a una dieta inadecuada, provocando problemas de desnutrición o enfermedades crónicas, así como el aumento del consumo de alimentos ultra procesados y poco nutritivos.
- **Acceso limitado a alertas y redes de apoyo.** Otro de los puntos destacados es el deficiente acceso a sistemas de alerta temprana y a redes de apoyo para las personas en situación de pobreza. Estas alertas suelen transmitirse a través de medios que no son accesibles para todos, como teléfonos inteligentes o redes sociales, lo que deja a estas personas en mayor riesgo ante un evento climático extremo.
- **Interseccionalidad y transversalización del género.** Se resalta la importancia de analizar las vulnerabilidades de manera interseccional, es decir, tomando en cuenta no solo la situación de pobreza, sino también otros factores como el género, la edad, el origen étnico, etc. Se hace especial mención a la “**feminización de la pobreza**”, señalando que las mujeres suelen estar más expuestas a estos riesgos, especialmente en el contexto de los cuidados, ya que son quienes mayormente asumen las responsabilidades de cuidado familiar. Esto afecta a su capacidad de respuesta ante desastres y les dificulta el acceso a empleo, servicios o recursos en situaciones críticas.

También se debate si es mejor integrar la perspectiva de género de manera transversal en todos los grupos o tratarlo como un tema específico, dado que al tratarlo como transversal existe el riesgo de que se desdibuje la importancia de los impactos diferenciados que sufren las mujeres.

- **Vivienda y energía.** Uno de los temas clave es la relación entre la vivienda y la vulnerabilidad climática. Se destaca que muchas personas en situación de pobreza viven en alquiler (un 45%, según *EU-SILC*), lo que limita su capacidad para mejorar las condiciones de sus viviendas (por ejemplo, mejor aislamiento o acceso a energía renovable). Además, los propietarios no tienen incentivos para realizar estas mejoras, ya que el costo del consumo energético lo asumen los inquilinos.

Asimismo, se menciona que las políticas de regeneración urbana pueden provocar una “gentrificación verde”, donde las mejoras en los barrios (por ejemplo, peatonalización o reverdecimiento) aumentan el valor de los inmuebles, expulsando a las familias más pobres.

- **Impacto de las políticas de mitigación.** Aunque el enfoque de la reunión es la adaptación al cambio climático, se menciona la importancia de considerar los efectos no deseados de las políticas de mitigación, como el tránsito hacia vehículos eléctricos o las regulaciones sobre emisiones. Estas políticas, aunque necesarias para reducir los gases de efecto invernadero, podrían perjudicar más a las personas en situación de pobreza o con recursos económicos más limitados, que no pueden permitirse la compra de vehículos nuevos (de los que en ocasiones depende su trabajo) o la modernización de sus viviendas.

RIESGOS Y FACTORES DE VULNERABILIDAD PARA LAS PERSONAS MIGRANTES

Principales riesgos y amenazas derivados del CC para las personas migrantes:

- **Riesgo para la salud o la integridad física debido al trabajo físico intenso en condiciones de altas temperaturas.** Las personas trabajadoras que desempeñan su actividad al aire libre están especialmente expuestas al calor y a temperaturas extremas durante las olas de calor.
- **Riesgo de pérdida de vidas y riesgos para la integridad física y la salud mental de las personas inmigrantes debido a eventos extremos por la dificultad o imposibilidad de entender los avisos o instrucciones de actuación/evacuación o por desconocimiento del entorno.** Las personas inmigrantes desconocen el idioma y el entorno en el que viven. La barrera idiomática y el desconocimiento del entorno conllevan más dificultad o imposibilidad para entender los avisos y/o instrucciones de actuación o evacuación que son de vital importancia en momentos de alerta o crisis, como ocurre con las inundaciones, tormentas intensas o incendios. También pueden provocar dificultades para valorar adecuadamente algunas situaciones de riesgo.

Aportaciones del grupo:

- **Degradación ambiental (agotamiento de recursos, contaminación, monocultivos...) amplificada por las amenazas climáticas.** Se habla del impacto acumulativo una vez que hay una degradación previa (por ejemplo, mayor probabilidad de incendios o cambio del ciclo hidrológico por plantaciones de monocultivos) y de la menor resiliencia a los cambios climáticos de los sistemas cuando están en peores condiciones ecológicas, por ejemplo, mayor fragilidad y posibilidad de colapso en sistemas frágiles ante un cambio provocado por temperaturas cada vez más altas, una reiteración de los eventos de olas de calor o un encadenamiento de sequías durante más tiempo.

- **Riesgo sobre los medios de vida y de subsistencia.** Se indica que este riesgo deriva de la amenaza identificada como “degradación en el medio”, que va a tener un impacto directo en la población, especialmente en la población migrante, cuya vulnerabilidad es potencialmente mayor ya que su sustento depende, en muchas ocasiones, del medio (trabajadores agrícolas).
- **Problemas preexistentes de salud mental.** Las personas migrantes sufren de trastornos psico traumáticos, como el duelo migratorio o el estrés acumulativo, a consecuencia de un desplazamiento forzado, que incluso puede haber sido causado por impactos o eventos extremos derivados del cambio climático en el país de origen. Este problema podría llevar a una revictimización de estas personas, en caso de volver a vivir situaciones críticas que les obliguen de nuevo a afrontar la necesidad de desplazarse, de adaptarse, de responder.
- **Acceso al empleo y a la integración laboral.** Las personas migrantes presentan una gran dificultad de acceso al empleo, siendo en general sus ocupaciones laborales de muy baja cualificación o muy precarias. Las 15 ocupaciones principales en las que se emplea el colectivo migrante corresponden al sector servicios, agricultura, construcción y, en general, aquellos que van a estar más afectados por el cambio climático. En este punto, se indica que las **mujeres migrantes** están en unas condiciones de inferioridad en el acceso al empleo comparado con los hombres migrantes y con las mujeres españolas. Adicionalmente, se pone de manifiesto que las mujeres migrantes suelen tener más carga familiar. En el caso particular de las mujeres solas con hijos (situación más habitual en la población migrante que en la nativa), el acceso al trabajo se vincula con los servicios de cuidado lo que vuelve a colocarlas dentro de la esfera privada también en el ámbito laboral. Esto también dificulta mucho tanto sus relaciones sociales como el aprendizaje del idioma.
- **Acceso a la asistencia sanitaria.** Aunque existe un Real Decreto-ley de 2018¹ que regula el derecho a la salud y el acceso a la asistencia sanitaria con carácter universal, en la práctica, hay obstáculos de tipo burocrático que impiden su aplicación como la exigencia de empadronamiento para poder acceder al Sistema Nacional de Salud. Por tanto, las personas migrantes afectadas por el cambio climático en su salud podrían no tener acceso a los tratamientos que necesitan o a la atención primaria, especializada o de urgencia, por miedo a recibir una posible factura que después no puedan asumir.
- **Situación administrativa irregular.** Existe una elevada desprotección de las personas migrantes sin afiliación a la seguridad social o en situación administrativa irregular. Esta desprotección se manifiesta especialmente en determinados sectores, como en el agrícola, con determinados puestos ocupados mayoritariamente por personas extranjeras, en ocasiones en situación irregular. En estos casos, sus condiciones de alojamiento (viviendas mal equipadas,

¹ Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud.

asentamientos precarios,) las colocan en una situación muy vulnerable a los impactos climáticos.

- **Barrera idiomática y brecha de acceso a la tecnología.** La dificultad de acceso a la información es un elemento diferenciador de la población migrante. Por la realidad idiomática (posible desconocimiento); por la dificultad de comprensión de determinados protocolos; o por la dificultad de acceso a nuevas tecnologías. Esta situación se puede traducir en dificultades para realizar solicitudes de ayuda después de un evento extremo.
- **Exclusión en vivienda residencial, condiciones y acceso.** Hay una marcada dificultad de acceso a la vivienda por parte de la población migrante, al no poder hacer frente a los requisitos de avales, no disponer de nóminas, o vivir con alquileres en zonas tensionadas². Esto aboca a menudo al alojamiento en infraviviendas que pueden verse más afectadas por amenazas climáticas.
- **Lugar y zona de residencia.** Los barrios donde vive la mayoría de población migrante son más vulnerables ante riesgos climáticos. Normalmente son zonas más densamente pobladas, con menos zonas verdes y edificaciones más antiguas o de peor calidad.
- **Percepción del riesgo.** Las personas en situación de precariedad, con dificultades de acceso a vivienda, al trabajo y a otros servicios básicos, pueden tener una percepción del riesgo climático menor porque no está entre sus prioridades vitales.
- **Desplazamiento interno.** Las personas migrantes a menudo cuentan con menos redes de apoyo y tienen menos afinidad por un determinado territorio, de modo que, ante impactos climáticos que afecten a su vida o su trabajo, son más susceptibles de sufrir desplazamientos forzados.
- **Discriminación y xenofobia.** Estas reacciones sociales ante las personas migrantes condicionan a menudo cualquier situación de sus vidas, y pueden condicionar también los planes y medidas en relación con la adaptación climática o con la recuperación post desastres.
- **Inseguridad alimentaria y laboral.** Cuando el cambio climático afecta a la actividad agrícola, puede provocar no solo inseguridad laboral para las personas migrantes que trabajan en el campo, sino también inseguridad alimentaria.

RIESGOS Y FACTORES DE VULNERABILIDAD PARA LAS PERSONAS MAYORES

Principales riesgos y amenazas para las personas mayores:

² La nueva Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, define como zonas tensionadas aquellas áreas urbanas en las que el coste del alquiler o la hipoteca supera el 30% de los ingresos medios de las familias de esa zona.

- **Olas de calor con temperaturas extremas y contaminación del aire.** Las personas mayores son particularmente vulnerables a las olas de calor, lo que se agrava por la contaminación del aire. Estos factores aumentan la incidencia de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, aumentando significativamente la mortalidad en este grupo.
- **Eventos meteorológicos extremos.** Inundaciones, incendios y sequías se producen con mayor frecuencia e intensidad debido al cambio climático. Las personas mayores enfrentan un riesgo elevado por la dificultad de evacuación y la vulnerabilidad física y cognitiva asociada con la edad.
- **Enfermedades transmitidas por vectores.** El cambio climático favorece la proliferación de vectores infecciosos, como los mosquitos transmisores de dengue y virus del Nilo, que afectan de manera desproporcionada a las personas mayores.

Aportaciones del grupo:

- **Género.** En nuestro país hay más mujeres mayores que hombres mayores, por lo que les va a afectar más cualquier impacto del cambio climático.
- **Soledad y aislamiento.** La soledad no deseada y la falta de redes de apoyo son factores críticos que aumentan la vulnerabilidad de las personas mayores, dificultando la evacuación y la respuesta rápida en situaciones de emergencia.
- **Impacto de la exclusión social y limitaciones económicas.** Las personas mayores suelen estar afectadas por menores ingresos y barreras económicas que limitan el acceso a recursos, como el aire acondicionado, alimentos adecuados o tratamientos médicos. Esta exclusión social se ve agravada por la privatización de ciertos servicios básicos.
- **Impacto de la dificultad de acceso a la información relevante.** Muchas veces la población de personas mayores no accede a los medios por donde se difunde y circula información relevante para la adaptación al cambio climático (redes sociales, internet, etc.).
- **Apego/arraigo.** Un mayor apego o arraigo territorial, como sucede en muchas personas mayores, puede dificultar la aplicación de las estrategias de evacuación ante eventos extremos.
- **Infraestructuras inadecuadas.** Las viviendas y los entornos urbanos en los que reside la población mayor a menudo no están diseñados para enfrentar fenómenos climáticos extremos, limitando su capacidad para acceder a zonas seguras, refugios o servicios en caso de emergencia.
- **Falta de capacitación en gerontología y cambio climático.** Los profesionales que atienden a personas mayores carecen, en muchos casos, de formación en

gerontología y en los efectos del cambio climático. Esta falta de preparación limita la efectividad de las estrategias de adaptación y respuesta.

- **Necesidad de enfoque multidisciplinario.** Se requiere un enfoque que abarque tanto la salud física y mental de las personas mayores como el contexto ambiental y social. La falta de este enfoque integral limita el alcance de los esfuerzos de mitigación y adaptación.
- **Tensión y deficiencia en los sistemas de salud y asistencia social.** El sistema de salud y de servicios sociales, ya de por sí tensionado en la actualidad, no es capaz de dar una asistencia sociosanitaria suficiente para la población en general y para la población mayor en particular. La creciente incidencia de fenómenos climáticos extremos y el envejecimiento de la población están saturando el sistema de salud. Las residencias y hospitales a menudo carecen de los recursos y de la infraestructura adecuada para enfrentar el impacto de eventos extremos. Muchos refugios climáticos y centros de apoyo no son accesibles para personas mayores con movilidad limitada, lo cual, junto a la falta de sistemas de alerta específicos, dificulta su efectividad en situaciones de emergencia.

RIESGOS Y FACTORES DE VULNERABILIDAD PARA LA INFANCIA Y JUVENTUD

Aspectos generales discutidos:

El grupo de trabajo, al constituirse la mesa, indica la necesidad de ampliar la perspectiva de análisis y hablar de infancia y juventud (adolescencia) y no solo de infancia, considerando que el término infancia no cubre todo el espectro de juventud impactada por el cambio climático en el periodo entre infancia y edad adulta.

Principales riesgos y amenazas para la infancia y juventud:

- **Olas de calor y temperaturas extremas.** Las olas de calor representan una amenaza creciente para la infancia y la juventud, afectando su salud, bienestar psicológico y capacidad de aprendizaje. La falta de adaptación de espacios públicos, hogares e infraestructuras escolares agrava el impacto, especialmente durante eventos prolongados de calor extremo. Estas condiciones también incrementan el riesgo de interrupción educativa y afectan de manera desproporcionada a quienes ya enfrentan vulnerabilidades económicas o sociales.
- **Contaminación del aire y el entorno.** El cambio climático amplifica la contaminación del aire, del agua y del suelo, aumentando los riesgos de enfermedades respiratorias, cáncer y problemas de salud relacionados con la exposición a vectores infecciosos. La infancia y la juventud, especialmente en zonas urbanas, son especialmente sensibles a estos efectos debido a su desarrollo biológico en curso.
- **Eventos meteorológicos extremos.** Inundaciones, incendios y sequías, cada vez más frecuentes e intensas, afectan desproporcionadamente a la infancia y juventud. Estos eventos pueden interrumpir su acceso a educación, vivienda y

atención sanitaria, además de causar estrés postraumático y otros problemas de salud mental.

Aportaciones del grupo:

- **Desarrollo saludable en la infancia.** Además de la salud física y psíquica se menciona tener en cuenta otros factores clave en un desarrollo saludable como, por ejemplo, el contacto con la naturaleza, la socialización y el bienestar.
- **Impacto de las olas de calor.** El grupo identifica las olas de calor como una amenaza creciente, con riesgos para la salud, la capacidad de aprendizaje y el bienestar psicológico de la infancia y la juventud. Se insiste en la baja adaptación al cambio climático de los espacios públicos y privados, como parques y hogares, así como de las infraestructuras escolares, que no están preparadas para mantener buenas condiciones de estudio, ocio y vivienda durante las olas de calor. Asimismo, se considera un riesgo la interrupción de la actividad educativa debido al calor y la ausencia de medidas equitativas para solucionar este problema, especialmente cuando las personas menores sufren otras condiciones de vulnerabilidad social o económica.
- **Ausencia de un seguimiento adecuado del impacto del cambio climático en la infancia.** Se comparte que no hay buenos indicadores que midan ese impacto y los sistemas de registros son escasos y poco efectivos. En esta misma línea, se valora que tampoco existe preparación de las familias, del sistema sanitario, sistema educativo, etc., para saber identificar el impacto del cambio climático en la infancia y la juventud.
- **Acceso a la información climática en la infancia y en la juventud.** Se destaca que no hay una información de calidad, orientada a jóvenes y no catastrofista.
- **Percepción de falta de justicia intergeneracional en el abordaje del cambio climático.** Se comparte que la perspectiva de las personas jóvenes es que las personas adultas y con capacidad de toma de decisión no están haciendo lo suficiente para asegurar un futuro sostenible y positivo para la infancia y la juventud, la injusticia intergeneracional hace referencia a tener que vivir en un mundo peor que el actual que otras personas están diciendo cómo será. Se valora que esa percepción sumada al proceso de transición de la infancia a la juventud genera una percepción negativa del futuro y conflictos que pueden resumirse en la cuestión “¿qué mundo, vosotros los adultos, nos estáis dejando?”.
- **Discriminación por edad.** Se considera que por el hecho de ser jóvenes hay muy pocas oportunidades de participación del colectivo en espacios de acción ciudadana y toma de decisiones acerca de adaptación y mitigación del cambio climático.
- **Diferencias de entorno.** Se destaca que el impacto del cambio climático afecta a la infancia y juventud con independencia del entorno en el que viven, sin embargo, ese impacto se da de manera distinta en función de si viven en entornos

urbanos o rurales. Se considera que hay impacto en la salud física y psíquica derivado de la pérdida de biodiversidad en ambos entornos, identificando más desconexión de la naturaleza en menores que viven en zonas urbanas, mientras que las sequías, por ejemplo, impactan más a la juventud y la infancia que vive en entornos rurales.

- **Urbanismo y derechos al ocio y cultura.** El grupo considera que la estructura urbana actual, dominada por el cemento, exacerba las temperaturas y limita el acceso seguro al ocio y la cultura, afectando al desarrollo y la equidad en la infancia.
- **Riesgo de exclusión social de progenitores.** La pobreza se señala como una vulnerabilidad adicional, indicando que la infancia y la juventud dependen del sustento familiar y de los recursos públicos, como escuelas y servicios de protección social, cuya estabilidad puede verse afectada por eventos climáticos. Se menciona, como ejemplo, el caso en el que los medios de vida de los progenitores se ven afectados por el cambio climático, impactando de múltiples formas en la infancia como falta de acceso a sistema de salud, ocio o condiciones de vivienda saludables física y psíquicamente.
- **Salud mental y “eco ansiedad”:** La “eco ansiedad” se reconoce como una problemática psicosocial significativa, especialmente en jóvenes, quienes se enfrentan a una percepción negativa del futuro debido a los impactos climáticos. Se observa que la infancia y la juventud tienen una mirada cortoplacista que lleva, en ocasiones, a subvalorar su capacidad de influencia y de reacción ante el cambio climático, lo que lleva a una falta de perspectiva de futuro positiva. Se analiza, además, cómo la “eco ansiedad” varía entre contextos urbanos y rurales, y cómo condiciones socioeconómicas más vulnerables conllevan menor capacidad de reacción, que a su vez empeora el impacto psicosocial. Se cita la existencia de casos de estrés postraumático en menores y jóvenes que han vivido eventos meteorológicos extremos.
- **Impacto en la alimentación y la salud.** Se discute sobre el efecto de la crisis climática en la calidad de la alimentación, sobre cómo afecta a la lactancia y a la capacidad de las familias de proporcionar una dieta saludable, principalmente en la adolescencia. También se señala el riesgo para la salud por el deterioro de la calidad del aire amplificado por el cambio climático, considerándose la necesidad de añadir en el análisis de este punto: el deterioro del agua, del suelo, el aumento de la exposición solar y el aumento de los vectores de enfermedades, ya que hay más incidencia de cáncer a edades más tempranas y más enfermedades transmitidas por agua, alimentos y vectores ante los que la infancia es más vulnerable.
- **Diferencias de género.** Se explora cómo el impacto del cambio climático varía según el género, por lo que se plantea la necesidad de incluir una perspectiva de género en la evaluación del riesgo en infancia y juventud, considerando a las niñas y a colectivos LGTBIQ+ como especialmente afectados (invisibilización de la

intersección de diversos factores de vulnerabilidad, por ejemplo, de realidades no binarias).

- **Violencias machistas.** Se destaca que existe una correlación entre aumento de temperatura e incremento de violencias machistas, que a su vez afectan a la infancia (violencia doméstica), que se ve aún más impactada cuando se combinan otros factores como la pobreza.
- **Migración y desplazamientos climáticos.** Se considera el desplazamiento forzoso interno como una amenaza futura en España, en paralelo a las tendencias observadas a nivel internacional, generando riesgos para los derechos infantiles. En el caso específico de España, se destaca el riesgo de desplazamientos forzados en caso de incendios y también la llegada de menores migrantes debido al desplazamiento climático en países de origen. A este último caso, se suma la existencia del racismo estructural que genera problemas en un contexto cada vez más multicultural.
- **Tendencias y decisiones políticas.** Se valora que generan riesgo de pérdida de oportunidades de formación y conocimiento (aprendizajes) sobre cambio climático debido a la falta de interés de determinadas orientaciones políticas.

Segunda ronda de trabajo en grupos heterogéneos: mirada interseccional de los riesgos

Factores que afectan de manera específica a ciertos grupos frente a los riesgos climáticos:

- **Olas de calor y eventos extremos:** los colectivos que trabajan al aire libre, como ocurre a menudo con las **personas migrantes** en sectores como la agricultura o la construcción, están particularmente expuestos a olas de calor e inundaciones, y por tanto a sufrir impactos sobre su salud y seguridad sin las condiciones adecuadas de protección.
- **Problemas de habitabilidad y accesibilidad:** la falta de viviendas adecuadas y la exclusión social afectan de manera significativa a **personas mayores, discapacitadas y migrantes**, quienes a menudo viven en entornos no adaptados para soportar eventos extremos como tormentas o temperaturas elevadas.
- **Inseguridad alimentaria y laboral:** los efectos climáticos también impactan en las **personas en situación de pobreza y exclusión social** y en los ingresos de estos colectivos, al tiempo que elevan el costo de bienes esenciales como alimentos y energía.
- **Impacto en la salud física y mental:** las personas **migrantes** a menudo cargan con experiencias traumáticas previas que agravan los efectos de nuevas crisis. Los impactos climáticos generan estrés adicional en la salud mental, especialmente en personas que ya han pasado por desplazamientos forzados.

- **Equipamiento médico y dependencia de fuentes de energía:** las **personas con discapacidad** necesitan a menudo dispositivos médicos conectados a fuentes de energía, lo que las hace especialmente vulnerables en casos de apagones o emergencias que interrumpen el suministro eléctrico.

Aspectos que exacerban la vulnerabilidad en varios/todos colectivos:

- **Pobreza y exclusión social.** La pobreza fue identificada como un factor transversal que afecta a todos los grupos, exacerbando su vulnerabilidad frente al cambio climático. La falta de recursos limita su capacidad de adaptación y aumenta su exposición a fenómenos meteorológicos extremos. Además, la exclusión social dificulta el acceso a servicios, tecnología y redes de apoyo, elementos cruciales en situaciones de emergencia. La pobreza energética y la falta de infraestructura adecuada aumentan el riesgo, ya que muchas de estas personas viven en zonas con escasa infraestructura de adaptación climática.
- **Acceso limitado a recursos y servicios.** Dentro de todos los colectivos hay personas que se enfrentan a barreras para acceder a recursos esenciales como agua potable, electricidad, salud y educación. La falta de infraestructura adecuada (viviendas seguras, servicios de emergencia) y la dependencia de servicios públicos para responder a los impactos climáticos son comunes en todos los grupos. Otro aspecto importante es la discriminación institucional y las dificultades para el acceso a ayudas, especialmente para el colectivo migrante, las personas en situación de pobreza y las personas mayores.
- **Acceso inequitativo a la información y brechas de acceso a recursos de protección climática.** Existen barreras significativas en el acceso a la información y a los recursos de apoyo en situaciones de emergencia, afectando especialmente a personas mayores, con discapacidad, en situación de pobreza, migrantes y quienes tienen baja educación formal. Estas barreras incluyen limitaciones en comunicación y redes de soporte, que dificultan su acceso a alertas, servicios de salud y otros servicios básicos. La falta de adaptación de los recursos climáticos a sus necesidades y la brecha digital agravan la exclusión. Hay un consenso sobre la urgencia de mejorar el acceso equitativo a la información, garantizando la Accesibilidad Universal: accesibilidad física, sensorial y comprensión de la información a través de sistemas de comunicación alternativa y aumentativa, así como del uso de distintos canales del sistema de lectura fácil, el Braille, etc.
- **Aumento de la inseguridad alimentaria y energética.** Las fluctuaciones en precios de alimentos y energía, intensificadas por el cambio climático, generan inseguridad alimentaria y limitan la calidad de vida de estos grupos, especialmente personas en situación de pobreza, migrantes y mayores, quienes ya destinan un porcentaje alto de sus ingresos a cubrir las necesidades básicas.
- **Aislamiento social y soledad no deseada.** Las personas mayores y migrantes suelen carecer de redes de apoyo sólidas, y ese aislamiento puede dificultar las evacuaciones o la respuesta a desastres.

- **Dificultades en la movilidad y accesibilidad e infraestructuras no adaptadas.** Tanto las personas mayores como las personas con discapacidad y las personas en situación de pobreza enfrentan problemas para desplazarse o para acceder a refugios seguros durante desastres naturales. Las barreras físicas, tecnológicas y económicas dificultan su respuesta ante emergencias, ya que la accesibilidad en ciudades y refugios es deficiente. Las personas con discapacidad se enfrentan a mayores problemas debido a la falta de equipamiento adecuado, como rampas o espacios accesibles en refugios climáticos.
- **Condiciones de la salud física** Los fenómenos climáticos extremos, como olas de calor e inundaciones, afectan gravemente la salud de todos los colectivos. Las personas con discapacidad, personas mayores e infancia son especialmente vulnerables a los efectos del calor extremo y la falta de acceso a servicios médicos. El impacto de virus, patologías, etc. relacionadas con la crisis ambiental y climática es mayor en estos colectivos. Hay dificultades de salud específicas que tienen que ver con falta de medidas preventivas en algunos colectivos.
- **Condiciones de la salud mental.** Uno de los elementos comunes a todos los grupos es el impacto del cambio climático sobre la salud mental, que afecta a las personas en situación de vulnerabilidad desde un punto de vista psicosocial y psico-emocional. Estos colectivos suelen tener baja percepción del riesgo, lo que dificulta la anticipación y la toma de medidas frente al peligro. Hay dificultades de salud específicas que tienen que ver con falta de medidas preventivas en algunos colectivos.

La conversación subraya la “**eco ansiedad**” como un problema crítico en la infancia y juventud. Los migrantes también presentan traumas psicológicos relacionados con sus experiencias migratorias y la inseguridad en sus nuevos entornos. Estos aspectos afectan a su capacidad de adaptación y agravan su vulnerabilidad ante situaciones climáticas extremas.

- **Falta de representación y voz en la toma de decisiones.** Se destacó la importancia de incluir a estos grupos en la toma de decisiones sobre políticas de adaptación al cambio climático, ya que suelen estar excluidos del proceso, a pesar de ser los más afectados.
- **Falta de un enfoque basado en derechos, en la participación social y en el empoderamiento climático.** Se destacó la necesidad de incorporar un enfoque de derechos y de impulsar la participación social y el empoderamiento climático. Es necesario que los colectivos se organicen para aumentar la red de recursos y su incidencia política.
- **Falta de protocolos preventivos.** Falta de protocolos específicos de prevención de riesgos por altas temperaturas para todos los colectivos.
- **Situación en cuanto a la autonomía personal o situación de institucionalización.** Los distintos grados de autonomía y la institucionalización, especialmente de personas con discapacidad y personas mayores, pueden

suponer una dificultad en caso de eventos meteorológicos extremos. Muchas personas tienen personas cuidadoras y personal de apoyo; es clave su formación en primeros auxilios y evacuación en caso de emergencia.

- **Deterioro de edificios, centros residenciales u hospitalarios y viviendas y elementos urbanísticos.** Muchos edificios y elementos urbanísticos pueden verse dañados por los eventos meteorológicos extremos, lo que dificulta la evacuación de ciertas personas en situación de vulnerabilidad. Además, estos elementos pueden tardar en repararse, lo que supone un problema de accesibilidad prolongado en el tiempo para estas personas. En el caso de las personas mayores, esto puede suponer un problema añadido ya que el apego a su entorno puede provocar que no quieran abandonar sus hogares.
- **Desigualdad de género y carga de cuidados.** Los grupos enfatizan que el cambio climático afecta de manera desigual a hombres y mujeres, especialmente en mujeres migrantes o en hogares monoparentales encabezados por mujeres. Se destaca la feminización de la pobreza y la sobrecarga de tareas de cuidado que afrontan las mujeres, lo que reduce sus oportunidades para adaptarse a los cambios climáticos. Hay un factor añadido en verano con el calor, al aumentar los casos de violencia de género, violencia a la infancia, violencia intrafamiliar, etc. Esta violencia puede ser tanto física, psíquica, como económica.
- **Desprotección de grupos con necesidades especiales.** La conversación menciona que los colectivos con discapacidad y los adultos mayores requieren una infraestructura más adaptada y un sistema de protección social inclusivo. Los problemas de movilidad, la necesidad de equipos médicos y la dependencia de cuidadores aumentan los riesgos para estos grupos durante eventos climáticos severos.

Recomendaciones y estrategias de adaptación:

- **Movilidad y espacios urbanos accesibles:** crear entornos urbanos adaptados a las necesidades de personas con discapacidad, asegurando accesibilidad y seguridad en casos de desastres.
- **Transición justa y formación para el empleo:** considerar a las personas con discapacidad, migrantes y de colectivos en riesgo de exclusión para su capacitación en los sectores emergentes de economía verde, abordando sus necesidades formativas de manera inclusiva.
- **Fortalecimiento de la red de cuidados:** mejorar los servicios de asistencia social, particularmente en el ámbito rural, para que los sistemas de soporte puedan atender a estos colectivos de manera eficaz y oportuna.
- **Políticas de protección y sistemas adaptativos.** Es urgente diseñar sistemas de protección social y de salud que respondan eficazmente a las emergencias climáticas, enfocándose en transferencias rápidas de recursos y soporte psicosocial. Se propone reforzar el apoyo a los servicios de salud mental y los

sistemas educativos para construir una resiliencia climática desde edades tempranas.

- **Adaptación de infraestructura y vivienda.** La adaptación de viviendas y espacios urbanos es crucial para reducir los riesgos de colectivos vulnerables. La falta de acceso a viviendas climáticamente seguras y el encarecimiento de los alquileres afectan principalmente a los migrantes y a las familias con bajos ingresos. Se sugiere la implementación de políticas que aseguren la permanencia de estos grupos en áreas urbanas adaptadas y accesibles, evitando problemas de gentrificación.
- **Comunicación accesible e inclusiva.** Existe una necesidad de simplificar la comunicación sobre riesgos climáticos y medidas de protección, para que sea comprensible para todos los grupos. Esto incluye la adopción de estrategias comunicativas que superen barreras idiomáticas y digitales, especialmente en el caso de migrantes y personas con discapacidad intelectual.
- **Inclusión de perspectiva de género y juventud.** Las políticas de adaptación deben integrar una perspectiva de género, dado que el cambio climático agrava las desigualdades que afectan a las mujeres, incluyendo los roles de género en el cuidado familiar. Asimismo, se recomienda que las políticas incluyan la voz de los jóvenes, quienes deben participar en la toma de decisiones sobre su futuro climático.
- **Revisión de metodologías y estrategias de resiliencia.** Los participantes destacan la necesidad de revisar los métodos de medición de la vulnerabilidad y de los impactos climáticos, incluyendo estudios adaptados a la realidad y diversidad de cada grupo. También se recomienda fortalecer las estrategias de resiliencia, especialmente para las personas mayores y con discapacidad.

Tercera ronda. Trabajo en grupos homogéneos de identificación de medidas, respuestas y carencias para abordar los riesgos prioritarios

GRUPO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante la conversación final del grupo de personas con discapacidad, se expusieron algunas estrategias y buenas prácticas en las que están trabajando las organizaciones que representan las personas del grupo, o bien otras buenas prácticas de otras entidades y contextos que pueden servir como ejemplo, entre ellas:

Propuestas de respuesta:

- **Participación:** Para abordar estos riesgos, es importante la participación de la sociedad en su conjunto: administraciones, ONGs, sector privado, etc.

El Observatorio de Salud y Cambio Climático (OSCC) es un espacio clave.

- **Accesibilidad.** Importancia de las personas de apoyo y de entornos adaptados para abordar el riesgo.
- **Formación.** Es fundamental la formación y capacitación de los sectores profesionales clave en la prevención y actuación sanitaria y de evacuación.

La Confederación *Plena inclusión* dispone de un programa de formación a policías, bomberos y personal sanitario en atención a personas con discapacidad intelectual.

- **Comunicación, información y formación.** Es necesaria la accesibilidad sensorial y cognitiva a los protocolos y entornos. Es clave la mejora de la accesibilidad de los planes de evacuación, a través de la señalética de las vías de evacuación y medidas que ayuden a la orientación.
- **Planes de evaluación.** Sería interesante incorporar en los planes de acción climática algunas acciones que ya se están desarrollando en los planes de evacuación de los centros de personas con discapacidad. Es clave la formación y el empoderamiento climático de personas con discapacidad.
- **Salud.** Es fundamental analizar los riesgos del cambio climático sobre la salud física, psíquica y emocional de las personas con discapacidad. No existen datos desagregados sobre discapacidad y su relación con ciertas amenazas climáticas (altas temperaturas, mala calidad del aire y eventos meteorológicos extremos). Sería importante realizar investigaciones en este ámbito. Por ejemplo, con las temperaturas extremas aumentan los casos de violencia de género, maltrato intrafamiliar, etc.
- **Compartir buenas prácticas.** Se considera importante generar un banco de buenas prácticas y un catálogo de soluciones en materia ambiental y de cambio climático en relación con personas con discapacidad.

Se han publicado las [conclusiones del Congreso Estatal “Enredando sostenibilidad e inclusión” de Plena inclusión](#).

La ONCE ha realizado un estudio [-Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado, 2023-](#) en el que se identifican ciertos riesgos climáticos y su posible impacto económico, señalándose además que se han integrado los riesgos ambientales en el Sistema Integral de Gestión de Riesgos de la ONCE.³

³ En dicho estudio (pg. 54), se analizan los riesgos climáticos, abordando tanto los riesgos físicos como los de transición. Entre ellos, se identifica el **Aumento de temperaturas medias y duración de olas de calor (riesgo físico)**, y sus posibles impactos económicos, pero también se analizan las posibles oportunidades ligadas al mismo:

“A medio plazo, proporción a agentes vendedores ambulantes de zonas de sombra frente a olas de calor y protección ante inundaciones y lluvias extremas:

Continuar con la difusión de medidas informativas y preventivas para disminuir o evitar impactos climáticos en las personas con discapacidad permitirá prevenir lesiones y accidentes cuando se desatan vientos y tormentas de gran intensidad. La incorporación de nuevas medidas al sistema

- **Normativa.** Es necesario avanzar en el cumplimiento de la normativa de accesibilidad e incluir las necesidades de las personas vulnerables en los planes de prevención y planes de actuación. También sería importante avanzar en las normas UNE sobre accesibilidad.
- **Transición justa vinculada al empleo.** Es clave analizar y establecer medidas para garantizar una transición justa y fomentar el empleo de colectivos vulnerables en el actual escenario de cambio climático. En los próximos años, se prevé la desaparición de muchos puestos presenciales que ocupan personas con discapacidad.

En la Fundación ONCE se está elaborando un estudio de riesgos de los puestos de trabajo. Actualmente existen unos 20.000 vendedores que se encuentran en una situación de vulnerabilidad (quieren implementar medidas para renaturalizar los espacios próximos a los puestos).

La Fundación ONCE y el SEPE han impulsado un programa de capacitación de personas jóvenes con discapacidad intelectual para la recuperación de residuos electrónicos y economía circular. Se trata de un ejemplo muy interesante de fomento del empleo verde.

También es importante la adaptación del horario en centros especiales de empleo y la adaptación de los espacios en los que se desarrollan los trabajos. Por ejemplo, en un proyecto de empleo que consistía en la realización de trabajos forestales, se modificaron los espacios y el horario, como medida preventiva frente al aumento de las temperaturas.

En *Plena inclusión* han llevado a cabo varios proyectos piloto de empleo verde:

- Recuperación textil/ mobiliario.
- Transformación ambiental de organizaciones.
- Participación comunitaria.
- Participación en proyectos de renaturalización de patios.

- **Edificios, centros residenciales u hospitalarios, viviendas y elementos urbanísticos.** Hay mucho trabajo que hacer en este sentido, porque en muchos edificios y espacios urbanos no se cumple la normativa de accesibilidad. Además, muchas infraestructuras dirigidas a personas en situación de dependencia están obsoletas. En la adaptación de los edificios, es importante incorporar soluciones basadas en la naturaleza, como las cubiertas verdes arboladas.

de alertas anticipará los sucesos para salvaguardar, en la medida de lo posible, a este colectivo vulnerable .

Posibles impactos económicos derivados de esta oportunidad:

- Mejora en la protección y percepción de la plantilla de empleados.
- Aumento de ingresos por incremento del reconocimiento y confianza de la población

Un ejemplo modélico es la [Reshogar Alía](#) para personas con discapacidad intelectual, impulsado por la asociación Cirvite en Canillejas, Madrid, que además es el primer equipamiento de este tipo con certificado Passivhaus).

- **Adaptación programas de actividades.** Es importante flexibilizar y tener planes alternativos de actividades, para favorecer la adaptación de este colectivo a las condiciones climáticas. Hay que tener en cuenta las dificultades de las personas con discapacidad con los cambios de rutinas.
- **Red de refugios climáticos.** Es importante que sean accesibles para las personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial).
- **Eventos meteorológicos extremos.** Es necesaria la figura de personas de apoyo en estas situaciones. Puede ser interesante buscar ejemplos en el Caribe, Estados Unidos o Japón, ya que en estos países estos eventos son frecuentes⁴. Es imprescindible la formación a los servicios de emergencia y servicios sanitarios.

Canadá está en el ranking en cuanto a política de adaptación al Cambio Climático (CND: Contribuciones Nacionalmente Determinadas), por lo que se sugirió indagar las medidas que han implementado frente a eventos meteorológicos extremos.

- **Validadores y agentes transformadores.** Las personas validadoras se encargan de revisar los textos en lectura fácil. Son una figura muy interesante. Es importante que los protocolos los revisen los validadores.

Plena inclusión ha desarrollado la figura del agente transformador hacia una sociedad más sostenible e inclusiva.

GRUPO PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Durante la conversación final del grupo de vulnerabilidad de personas en situación de pobreza y exclusión social, se expusieron iniciativas en las que están trabajando las organizaciones que representan las personas del grupo, entre ellas:

EAPN-Madrid:

- **Proyecto TEMIS:** Este proyecto busca incorporar la inclusión social en la transición energética en Madrid. Fomenta la formación para empleo verde con colectivos vulnerables y promueve la incidencia política para incluir la dimensión social en las políticas de transición energética.

⁴ Ejemplos de recursos:

- NFPA (2022) Emergency Evacuation Guide for People with Disabilities.
- Kailes, J.I. (2016) Be Real, Specific and Current: Emergency Preparedness Information for People with Disabilities and Others with Access and Functional Needs.

Cruz Roja:

- **Resiliencia comunitaria ante riesgos climatológicos**
 - **Procesos de participación en transición energética** para adaptar el lenguaje y abordar el cambio climático y la transición energética desde sus realidades, incluyendo medidas concretas propuestas por los participantes
 - **Comunidades energéticas:** Iniciativas en barrios que promueven la instalación de placas solares en tejados comunitarios, como los de colegios y edificios, para generar energía limpia y compartirla entre los vecinos.
- **Regeneración adaptativa del patio de una escuela en Villaverde:** Un proyecto participativo donde los vecinos regeneraron un espacio escolar para convertirlo en un lugar comunitario con árboles, fuentes y otras iniciativas relacionadas con la mejora del entorno urbano y la adaptación al cambio climático.
- Implementación de **soluciones basadas en la naturaleza (SBN):** Restauración de ríos y parques nacionales, con la participación de colectivos vulnerables.
- Proyectos de **reforestación:** Con voluntariado y monitoreo del impacto socioeconómico de las reforestaciones.
- **Resiliencia urbana:** Adaptación de infraestructuras locales para enfrentar olas de calor e inundaciones.

Cáritas:

- **Participación y fortalecimiento comunitario:** Diversas iniciativas buscan crear redes comunitarias resilientes y promover la participación de los vecinos en la mejora de sus entornos, especialmente en zonas urbanas vulnerables.
- **Formación sobre cambio climático:** Impulso de talleres y capacitaciones para sensibilizar sobre el impacto del cambio climático y cómo las comunidades pueden adaptarse.

También se mencionó la importancia del capital social y las redes comunitarias como elemento clave para la resiliencia. Sin embargo, en los colectivos más vulnerables, estas redes suelen ser limitadas o inexistentes, lo que aumenta la exposición a los riesgos y dificulta la adaptación.

Se mencionó que las políticas públicas han fallado en proveer espacios adecuados para fomentar la cohesión comunitaria, con la desaparición de espacios públicos gratuitos, afectando a las posibilidades de generar capital social y de organizarse colectivamente para enfrentar problemas comunes. En términos de participación comunitaria, se observó que, en comparación con otros movimientos sociales de América Latina, la organización de colectivos vulnerables en Europa es menos robusta, a pesar de la creciente necesidad.

Propuestas de respuesta:

- **Políticas públicas.** Aunque existen esfuerzos importantes desde las organizaciones sociales, es necesario que las políticas públicas adopten un enfoque más ambicioso y preventivo para abordar las causas estructurales de la

pobreza, evitando que las medidas sean meramente paliativas y asegurando que haya una verdadera inclusión de estos colectivos en los procesos de adaptación al cambio climático. Este enfoque también requiere coordinación interdepartamental entre sectores clave, como cambio climático, vivienda, salud y servicios sociales, para diseñar políticas integradas que aborden los múltiples factores que incrementan la vulnerabilidad de estas poblaciones.

- **Fortalecimiento del capital social.** Se propuso la creación de comunidades resilientes a través de la dinamización de redes sociales y del acceso a información y servicios. Esto incluye medidas como la promoción de espacios públicos que fomenten la interacción social y el apoyo mutuo, y la conversión de centros educativos en nodos comunitarios que sirvan como espacios de encuentro y acción colectiva.
- **Comunicación adaptada.** Dado que muchos colectivos vulnerables tienen dificultades para acceder a la información por barreras tecnológicas o falta de alfabetización, se destacó la importancia de adaptar los sistemas de alerta y la información sobre riesgos climáticos mediante pictogramas o mensajes simplificados para asegurar que las alertas y recomendaciones sean accesibles.
- **Acceso a recursos.** Se sugirió la implementación de ayudas económicas para que las familias con menos recursos puedan acceder a medidas de adaptación, como la mejora de sus viviendas para hacer frente a las olas de calor y otros eventos extremos. También se subrayó la necesidad de refugios climáticos en centros de día y otras infraestructuras públicas que ofrezcan protección durante fenómenos climáticos extremos.
- **Impulso a la participación.** Se hizo hincapié en la necesidad de generar mecanismos efectivos de participación comunitaria en los procesos de adaptación al cambio climático, asegurando que la población involucrada perciba un impacto tangible de su participación y que no genere frustración por falta de resultados.
- **Mejora de la resiliencia a través de la experiencia.** Se destacó que las personas en situación de pobreza ya han desarrollado capacidades de resiliencia ante situaciones adversas, como el manejo de recursos limitados y la adaptación a la incertidumbre. Se propuso que en lugar de ver a estos colectivos solo como receptores de ayuda, se reconozca y se aproveche su experiencia y conocimientos en la gestión de recursos, capacidad de resiliencia frente a adversidades y adaptación.
- **Fomento del empleo verde.** Dentro de las soluciones, se sugirió la incorporación de empleos verdes en las estrategias de adaptación, incluyendo proyectos de rehabilitación de edificios ministeriales y espacios públicos, así como la integración de colectivos vulnerables en actividades relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la transición energética.

GRUPO PERSONAS MIGRANTES

Durante la conversación final del grupo de personas migrantes, se expusieron algunas estrategias y buenas prácticas en las que están trabajando las organizaciones que representan las personas del grupo, relacionadas sobre todo con la investigación, pero se enmarcaron en la necesidad de generar más propuestas de respuesta, detalladas en los siguientes párrafos. Se habló de cómo existen muchas iniciativas que responden a los factores de riesgo expuestos anteriormente (por ejemplo, la capacitación laboral o la situación administrativa), pero señalando que las que incluyen el cambio climático son muy escasas.

Propuestas de respuesta:

- **Más investigación específica.** Es necesario realizar investigaciones que permitan identificar mejor cuáles son los riesgos, cuáles son las posibilidades, para luego poder crear programas. Existe mucha falta de información sobre qué está pasando, cuántas personas realmente están siendo afectadas y cómo están respondiendo. Muchos de los problemas asociados a los riesgos climáticos están invisibilizados por la situación general del colectivo. No es fácil acceder a los datos básicos, ya que un gran porcentaje del colectivo no está regulado en el mercado laboral. Con todo, se identificaron algunos informes, líneas de investigación o iniciativas que ofrecen algunas claves:
 - Línea de investigación, liderada por Beatriz Felipe, del CicRA-Justicia Ambiental (<https://www.cicra.coop/>),
 - Informe “Huir del Clima. Cómo influye la crisis climática en las migraciones humanas” de Greenpeace y CEAR, que analiza la relación de la crisis climática con los desplazamientos internos y las migraciones internacionales,
 - Línea de investigación del CEDAT (Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona de la Universitat Rovira i Virgili) y la UNED en migraciones climáticas y protección a las personas desplazadas.
 - Grupo de trabajo de Cambio Climático y Movilidad Humana dentro del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI) del Ministerio de Inclusión. Están empezando a trabajar en un posicionamiento para poder analizar la situación en España, aunque de momento no cuentan con fondos para ello.
 - Programa de Defensoras de Derechos humanos y medioambientales.
- **Prevención de riesgos y capacitación para enfrentarse a los riesgos en las empresas.** Es necesario incorporar esta perspectiva en la prevención laboral ya existente y entender que hay otro tipo de riesgos emergentes que hay que abordar. Actualmente existen proyectos para la prevención de la explotación para el caso de temporeros y temporeras, pero no hay ningún mecanismo por el que, por ejemplo, a partir de cierta temperatura no se permita trabajar.
- **Sector público y su rol en la transición ecológica.**

- Es necesario exigir al sector público que tenga un **enfoque social** para poder incorporar unos criterios sociales mínimos en los concursos relacionados con derechos básicos como facilitar el acceso a la vivienda, evitar la exclusión económica financiera. etc. Es necesario una acción pública en adaptación climática que **compense las desigualdades** de partida, por ejemplo, mediante inversión en rehabilitación de viviendas, creación de entornos verdes en barrios degradados, etc.
 - Alerta a las posibles consecuencias negativas de las propias medidas adaptativas (**maladaptación**), por ejemplo, la distribución inequitativa de los beneficios o de los costes de los procesos adaptativos, o la generación de efectos indeseables, como puede ser la gentrificación verde.
 - Para tratar de evitar los efectos negativos y sacar todo el potencial de las políticas públicas es necesario mejorar la **coordinación de medidas entre administraciones**.
- **Accesibilidad a la información adaptada a las necesidades de cada colectivo.** Eliminación de las trabas burocráticas, y otras barreras lingüísticas o tecnológicas.
 - **Incorporación del enfoque de derechos humanos en las medidas existentes.**

Capacidades, instrumentos, recursos, herramientas de las organizaciones que trabajan con estos colectivos.

- Proyectos de estudio e intervención. Este tipo de investigaciones dependen de la financiación que se obtiene a través del ministerio o a través de la Unión Europea. Establecer líneas de financiación para el estudio de la relación migración y cambio climático permitiría desarrollar esta área de trabajo reciente de manera más plena.
- Espacios de intercambio.
- Campañas de sensibilización.
- Trabajo en red.

Capacidades adicionales, recursos de las personas de los propios colectivos

- Conocimiento de las personas migrantes, de su relación con el medio ambiente y de su experiencia con adaptaciones previas. Se nombra, por ejemplo, como muy valiosa la experiencia y conocimiento de los defensores de la tierra (que forman parte del Programa de defensores de los Derechos Humanos),
- Las propias redes relacionales y de apoyo que se generan en las comunidades migrantes al establecerse en un destino.

GRUPO PERSONAS MAYORES

Se parte de la base de que las muertes por cambio climático son evitables, es decir, se pueden establecer mecanismos, políticas, etc. que ayuden a reducirlas. A continuación,

se recogen de manera agrupada las estrategias elaboradas por el grupo de trabajo para reducir la vulnerabilidad de colectivos mayores frente al cambio climático.

Propuestas de respuesta:

Revisión conceptual y metodológica

- **Redefinición de vulnerabilidad, peligrosidad, exposición y resiliencia:** se discute la importancia de revisar los conceptos de vulnerabilidad y resiliencia en el contexto del cambio climático. Estos deben integrarse como ejes centrales en el desarrollo de políticas públicas orientadas a la adaptación y protección de los colectivos vulnerables.
- **Indicadores y estudios longitudinales⁵:** la falta de datos precisos es una barrera en la evaluación de la vulnerabilidad real de las personas mayores. Se propone desarrollar estudios longitudinales y bases de datos actualizadas para realizar diagnósticos efectivos y comprender mejor las necesidades de adaptación a largo plazo.

Gobernanza y políticas públicas

- **Poner la vulnerabilidad y la resiliencia en el centro de las políticas públicas:** de una manera transversal.
- **Creación de grupos interdisciplinarios:** tanto para la investigación en este tema como para su gestión y abordaje, con una mayor coordinación entre las distintas disciplinas implicadas.
- **Mayor coordinación entre agentes políticos:** para poder afrontar una gestión de mayor calidad en este ámbito, a diferentes niveles:
 - o Política: entre las diferentes áreas y niveles de la administración pública.
 - o Multiactor: administración pública, academia, agentes sociales y económicos.
 - o Internacional: especialmente a nivel de la UE y el área mediterránea.
- **Planificación a futuro:** para prever necesidades y problemas futuros a largo plazo (2050). Para que la sociedad esté preparada para las necesidades que vendrán en el futuro es necesario prever, planificar y tomar acciones desde el presente.
- **Protocolos de actuación diseñados con antelación:** establecimiento de protocolos/estrategias de intervención psicosocial y ambiental adaptados a personas mayores ante eventos climáticos extremos.

Acceso al sistema de salud y atención social e infraestructuras adecuadas

⁵ Un estudio longitudinal es un tipo de estudio observacional que investiga al mismo grupo de personas o sujetos de manera repetida durante un período de años. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Estudio_longitudinal.

- **Fortalecimiento del sistema de salud y servicios sociales:** la falta de recursos es una barrera en la respuesta del sistema público a las personas mayores ante riesgos climáticos. Se recomienda mejorar el acceso y calidad de los servicios sociales, esenciales para responder adecuadamente a emergencias climáticas, a través de una mayor inversión pública. Se enfatiza que los sistemas de atención social y de salud pública deben adaptarse a una demanda creciente y prever aumentos en costos de vida y servicios.
- **Refugios y viviendas adaptadas:** los refugios y viviendas deben adecuarse para personas mayores, considerando aspectos de movilidad, accesibilidad, y las necesidades especiales durante eventos climáticos extremos. Esto requiere la coordinación con entidades locales y el establecimiento de protocolos de intervención específicos para mayores.

Capacitación y sensibilización del personal de atención y profesionales del cambio climático

- **Formación en psicología y gerontología ambiental:** es fundamental capacitar a profesionales de salud y servicios sociales en temas de gerontología ambiental, promoviendo una mejor comprensión de las necesidades de las personas mayores frente a riesgos climáticos. La psicología y la gerontología ambientales son campos recomendados para mejorar la efectividad de la atención.
- **Herramientas y protocolos:** proveer de herramientas específicas y manuales prácticos al personal de atención facilita su intervención en situaciones de emergencia y mejora su capacidad para actuar en coordinación con otros servicios.

Empoderamiento y participación de las personas mayores

- **Involucramiento activo en adaptación climática:** se sugiere que las personas mayores participen activamente en la identificación de problemas ambientales locales y en la propuesta de soluciones, mediante iniciativas como los diagnósticos participativos y talleres de concienciación.
- **Promoción de la gobernanza climática:** es necesario fomentar la participación de las personas mayores en la gobernanza climática, para que puedan expresar sus necesidades y se conviertan en un recurso para la comunidad en situaciones de emergencia.
- **Fomento del liderazgo femenino:** puesto que la mayoría de la población mayor está constituida por mujeres se recomienda fomentar sus competencias para la resolución de situaciones con riesgo climático: habilidades sociales, de comunicación, inteligencia emocional, resolución de conflictos, toma de decisiones, etc.

Creación de redes y apoyo comunitario

- **Fortalecimiento de la comunidad local:** la construcción de un tejido social fuerte es clave para proteger a las personas mayores. Estrategias como la creación de comunidades intergeneracionales y cooperativas vecinales pueden contrarrestar el aislamiento y la soledad, problemas que agravan la vulnerabilidad climática.
- **Programas de intervención psicosocial y comunitaria:** iniciativas de colaboración vecinal y estrategias de intervención psicosocial son necesarias para promover un sentido de comunidad y apoyo mutuo, especialmente en barrios con alta población mayor.

GRUPO INFANCIA Y JUVENTUD

Para abordar adecuadamente las medidas de adaptación y respuesta frente a los riesgos climáticos en infancia y juventud, es de especial importancia considerar los factores interseccionales que aumentan la vulnerabilidad de este grupo. Se destaca la importancia de una comunicación y una educación adaptadas para la infancia y sus narrativas. Se requieren cuidados especiales para la infancia en poblaciones vulnerables (migrantes, familias en situación de pobreza, personas con discapacidad) y se considera necesario integrar el enfoque de género para visibilizar a las mujeres como cuidadoras en múltiples entornos.

Propuestas de respuesta:

- **Evaluación de medidas existentes.** Se subraya la necesidad de evaluar lo que se está haciendo, qué está funcionando y qué no y también de sistematizar buenas prácticas en adaptación climática, tanto nacionales como internacionales, abordando el impacto real de las iniciativas implementadas.
- **Estrategias de comunicación.** Contar con un sistema público de comunicación sobre el cambio climático para infancia y juventud que, además, contemple un enfoque específico hacia personas en la etapa de transición de la infancia a la juventud, un sistema con información accesible y adaptada al lenguaje de la infancia y juventud. Por otro lado, se debe contar con planes de alerta específicos para la infancia.
- **Planes de contingencia y fortalecimiento de infraestructuras públicas.** Se sugiere desarrollar planes específicos frente al cambio climático, con la inclusión de medidas de protección escolar y de la salud en eventos extremos, por ejemplo, **refugios climáticos** para infancia y juventud, accesibles para otros grupos de vulnerabilidad. Se considera necesario adaptar infraestructuras escolares y de salud pública a las olas de calor y otros fenómenos meteorológicos extremos, con recursos y estrategias específicas para colectivos vulnerables. La adaptación de la infraestructura educativa implica la posibilidad de educación en línea en caso de cierres prolongados, considerando el acceso equitativo a plataformas digitales y cambios de horarios en las clases (teniendo en cuenta la necesidad de conciliación de los progenitores). Los planes de contingencia ante eventos extremos deben considerar la generación de espacios para lactantes,

embarazadas e infancia y juventud. También deben formar parte de los planes de contingencia el refuerzo de infraestructuras de salud, de las escuelas y de los espacios públicos que ocupa la infancia y la juventud. Los planes, además, deben contar con mecanismos de detección de discriminaciones y desigualdades de género.

- **Capacitación de profesionales en áreas estratégicas.** Se sugiere la creación de roles especializados para abordar impactos climáticos en los servicios de salud y educación. Esto incluye la propuesta de una formación especializada en temas de cambio climático para los profesionales de la salud, docentes y otros profesionales que trabajan directamente con infancia y juventud. Se sugiere que haya profesiones adscritas a los servicios públicos que ejerzan de “**guardianes climáticos**”, con una mirada transversal, inclusiva y capacitada para implementar los planes de contingencia.
- **Educación:** Se recomienda integrar el cambio climático en todos los ámbitos educativos formales (en los currículos educativos) y no formales, abordando tanto la justicia climática como la transición hacia empleos sostenibles para la juventud.
- **Protección de la salud infantil:** se mencionan medidas como la protección de la lactancia, la existencia de planes para abordar la “**eco ansiedad**” infantil y juvenil, y la gestión de la buena salud ambiental escolar, de manera que se promueva la especialización de psicología pediátrica.
- **Justicia intergeneracional:** las personas adultas tienen la responsabilidad de proteger, y la infancia y la juventud el derecho a la protección. En ese sentido, hay que revertir el cortoplacismo, trabajando la mirada a futuro con las futuras generaciones.
- **Perspectiva de género y equidad en políticas públicas.** El grupo recalca la importancia de analizar las desigualdades de género en la respuesta climática, incluyendo el acceso a servicios y el impacto del cambio climático en la cadena global de cuidados. Se propone un enfoque de derechos e interseccionalidad en el desarrollo de políticas para infancia y juventud, prestando especial atención a minorías y grupos que sufren racismo estructural.
- **Participación y empoderamiento.** Se propone empoderar a jóvenes a través de su inclusión en consejos de participación y asambleas climáticas. Se mencionan experiencias internacionales, como el Consejo Nacional de Cambio Climático de Perú, que integra a representantes de comunidades indígenas, jóvenes y mujeres en la toma de decisiones climáticas. Se destaca la importancia de un marco de protección para jóvenes activistas por el clima, quienes pueden enfrentarse a la criminalización de su activismo. Se cita, como buena práctica en el territorio español, el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia (CEPIA) y se destaca la importancia de contar con la participación de la infancia y la juventud en el desarrollo de medidas en los diferentes niveles de la

administración. La representatividad es un elemento clave, así como la integración de la perspectiva de infancia en las políticas públicas.

- **Financiación, incentivo y sostenibilidad de las iniciativas.** La conversación aborda cómo el financiamiento de las políticas de adaptación debe ser coordinado y soportado por el Estado, en colaboración con el sector público y privado. Se comenta la necesidad de políticas de protección social, como el ingreso mínimo vital o las prestaciones por crianza, como un mecanismo de protección para apoyar a las familias en situaciones de crisis climática. Por otro lado, se menciona la necesidad de que los planes urbanísticos deban por ley integrar la perspectiva del cambio climático y de género, o de que exista un enfoque de protección de los colectivos vulnerables que asegure su acceso a viviendas adaptadas al cambio climático. En ese sentido, se destaca la necesidad de garantizar recursos públicos adicionales y exclusivos para la adaptación al cambio climático para evitar la competencia con otras áreas.
- **Herramientas y recursos comunitarios.** La participación ciudadana se promueve mediante presupuestos participativos, para identificar y responder a las necesidades comunitarias en adaptación climática. La conversación enfatiza que el enfoque ideológico no debe condicionar la garantía de derechos básicos en el contexto de las políticas climáticas, sino priorizar un enfoque de derechos que involucre a todos los sectores.

El grupo abordó la necesidad de dar un **enfoque positivo** al cambio climático, destacando las oportunidades que puede conllevar y las aportaciones que las personas en situación de vulnerabilidad pueden hacer para contribuir a la adaptación a este nuevo escenario. En concreto, se mencionó el valor que aporta la creatividad, la capacidad de respuesta inmediata y la flexibilidad de la infancia y la juventud, el uso de buenas prácticas, como la experiencia de la asamblea climática, y los presupuestos participativos como estrategia de comunicación con la sociedad civil.

8. Conclusiones

El Seminario sobre Grupos en Situación de Vulnerabilidad en el marco del PNACC ha sido un espacio fundamental para la reflexión y el intercambio de experiencias entre diversos actores que trabajan con colectivos en riesgo. A lo largo del seminario, se han abordado las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad social frente al cambio climático, destacando la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo y colaborativo en el desarrollo de políticas y estrategias de adaptación.

Las discusiones han revelado que los efectos del cambio climático no se distribuyen de manera uniforme, y que ciertos grupos sociales, como personas mayores, migrantes, personas con discapacidad y aquellas en situación de pobreza, enfrentan riesgos exacerbados. Dentro de estos colectivos, las mujeres son las más vulnerables a los riesgos derivados del cambio climático. Estos riesgos están interrelacionados con factores como

la exclusión social, la falta de recursos y el acceso limitado a información y servicios. A continuación, se presentan las conclusiones más relevantes surgidas del seminario:

La **vulnerabilidad interseccional** se ha confirmado como un enfoque crucial para entender y abordar los desafíos que enfrentan los grupos en riesgo. Es esencial reconocer cómo factores como la pobreza, el género, la edad y la situación migratoria se entrelazan, amplificando la exposición y la sensibilidad de estos colectivos a los efectos del cambio climático. Las estrategias de adaptación deben ser diseñadas considerando esta complejidad, garantizando que se aborden las necesidades específicas de cada grupo.

Se ha destacado la **importancia del capital social y las redes comunitarias** como pilares para la resiliencia. Fomentar el desarrollo de comunidades sólidas y cohesionadas es clave para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de crisis. Las políticas públicas deben incentivar la creación de espacios que promuevan la interacción social y el apoyo mutuo, permitiendo a los colectivos vulnerables organizarse y hacer frente a sus desafíos comunes. También se ha identificado como una oportunidad la posibilidad de integrar la adaptación en las actividades que ya se estén realizando con grupos en situación de vulnerabilidad y así aprovechar las redes y vías de comunicación que se hayan generado en otras iniciativas.

El **acceso a información clara y accesible** es vital para que los grupos vulnerables comprendan los riesgos que enfrentan y las medidas de protección disponibles. Es fundamental establecer un sistema de comunicación que elimine las barreras tecnológicas y lingüísticas, garantizando que todos los colectivos, incluidos aquellos con discapacidades o limitaciones educativas, reciban la información necesaria para actuar ante emergencias climáticas.

El seminario ha resaltado la necesidad de desarrollar **protocolos específicos y capacitar al personal** que trabaja con estos grupos. Por un lado, la necesidad de formación en cuestiones climáticas y en cómo responder ante emergencias de aquellos profesionales que trabajan habitualmente con los diferentes colectivos (educadores, trabajadores sociales, personal sanitario, etc.) y, por otro lado, la formación de aquellos agentes que actúan durante las emergencias climáticas o que diseñan los protocolos de respuesta, de forma que tengan en consideración las necesidades particulares de estos grupos

Asimismo, se ha enfatizado la relevancia de **adaptar infraestructuras y viviendas** para que sean seguras y accesibles durante fenómenos climáticos extremos. Por un lado, la adaptación climática de la vivienda habitual para mejorar su seguridad y respuesta adaptativa ante determinadas situaciones climáticas, y, por otro lado, la creación de infraestructura urbana específica, que ofrezca protección frente a determinados eventos extremos: infraestructura verde, redes de refugios accesibles y seguros, etc. Las políticas de vivienda deben centrarse en la creación de espacios habitables que resguarden a las personas vulnerables, incorporando soluciones que contemplen sus necesidades específicas durante crisis climáticas.

La **participación y el empoderamiento** de los grupos vulnerables en la toma de decisiones son esenciales para garantizar que sus voces sean escuchadas en el desarrollo de políticas de adaptación. Fomentar un entorno donde estas comunidades puedan contribuir activamente a la planificación y ejecución de iniciativas de adaptación no solo mejora su resiliencia, sino que también promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Se detectó mucho interés y ganas de aprender por parte de los actores sociales que vinieron al taller y la voluntad de que se sigan abriendo estos espacios, ya que, en general, el cambio climático no es algo a lo que sus organizaciones estén prestando atención de manera específica, pero ven su relevancia e importancia.

La **salud mental** es un aspecto que no debe ser pasado por alto. Los efectos psicológicos del cambio climático, incluidos el estrés y la ansiedad, son especialmente pronunciados entre las personas en situación de vulnerabilidad. Implementar estrategias que aborden estas preocupaciones y promuevan el bienestar emocional es fundamental para fortalecer la resiliencia general de estos grupos.

La **promoción de empleos verdes** también se ha identificado como una oportunidad significativa para integrar a los colectivos vulnerables en la economía sostenible. Desarrollar programas de formación y capacitación que preparen a estas personas para participar en la transición hacia una economía más ecológica contribuirá a su inclusión y bienestar.

Por último, se ha enfatizado la necesidad de un **aprendizaje continuo, la evaluación de políticas y la coordinación**. Es crucial revisar las estrategias implementadas, identificar lo que funciona y ajustar lo que no, para asegurar una adaptación efectiva y sostenible. La sistematización de buenas prácticas, tanto a nivel nacional como internacional, será clave para mejorar las respuestas ante el cambio climático en el futuro.

Estas conclusiones destacan la importancia de un enfoque integrador y colaborativo en la adaptación al cambio climático, garantizando que los **grupos en situación de vulnerabilidad no solo sean protegidos, sino que también tengan la oportunidad de contribuir activamente** a su propio bienestar y al de sus comunidades.

Anexos



Anexo I: Listado de participantes

GRUPO	Organización/persona invitada	Nombre y apellidos
Infancia y juventud	Asociación Española de Pediatría	Dr. Juan Antonio Ortega García, Coordinador del Comité de Salud Medioambiental de la Asociación Española de Pediatría (AEP) y miembro de la Junta Directiva de la AEP.
	Ayuda en acción	María Elena Oliveros Palomo, responsable del Área Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.
	UNICEF - María Lafuente	Rocío Vicente Senra, Programas Internacionales, Dirección de Influencia, Programas y Alianzas
	Save the children - Carmela del Moral	Carmela Del Moral
Personas mayores	Nagusilan	Gonzalo Berzosa Zaballos (presidente)
	Sociedad española de geriatría y gerontología	Gregorio Jiménez Díaz
	HelpAge International España	Belén Martínez Perianes
	Diego Sánchez González (UNED)	Diego Sánchez González (UNED)
Personas migrantes	ACCEM	Magdalena Queipo de Llano
	CEAR, Comisión Española de Ayuda al Refugiado	Verónica Laorden Gómez-Pavón
Personas con discapacidad	ONCE	Marta Jiménez Moral
	Plena Inclusión	Patricia Hortal
	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)	Noelia López Aso
	Asociación AMICOS	Xoán España Vidal, director general
Personas en situación de pobreza/exclusión social	Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN Madrid).	Elisa Carbonell Correas Katia Chávez Abiega
	Caritas	Daniel Rodríguez de Blas
	Cruz Roja	Sara Casas
	ACCEM	Francisco José Rivas Gómez

GRUPO	Organización/persona invitada	Nombre y apellidos
Consortio ENRICC	BC3	Inmaculada Batalla
	TECNALIA	Efrén Feliu
	IHCANTABRIA	Laro González
Coordinación del seminario	Oficina Española de Cambio Climático (OECC), MITECO	Francisco J. Heras Hernández Sara Rodríguez Rego María Salazar Guerra María Sintés Zamanillo Mónica Sánchez Bajo Patricia Klett Lasso de la Vega
	Fundación Biodiversidad	Cristina González-Onandia Ana Lancho Lucini Paula Gil Hernández
Diseño y facilitación del seminario	Altekio	Laura Lucio González Jorge Navacerrada Sánchez Jorge Sánchez-Cruzado Ramírez Cintia Lara de Frutos Marta López Abril Irene Iniesta



Informe de síntesis del Seminario de Grupos en situación de vulnerabilidad Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático